



Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro

Plan de Desarrollo Institucional

2013-2018

U8.2 Promover la participación del estudiantado en los programas, grupos, eventos y demás actividades de preservación y difusión de la cultura.

U8.3 Realizar eventos culturales para preservar y fortalecer las tradiciones culturales de las diferentes regiones.

Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategia 3.3.4. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.

Objetivo U9. Impulsar la creación de negocios de tipo cultural.

U9.1 Estimular entre la población la creación de empresas de tipo cultural apoyándose en los fondos y programas de las MIPYMES.

U9.2 Promover la producción de artesanías entre la comunidad universitaria y entre la población proponiendo esquemas de organización efectivos de pequeñas empresas, mediante representaciones de alumnos de los diferentes estados de la república.

Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Estrategia 3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Objetivo U10. Fortalecer la práctica del deporte competitivo como de recreación.

U10.1 Establecer un proyecto de fomento al deporte entre los alumnos con fines de reducir el sobrepeso y la obesidad.

U10.2 Promover la práctica del deporte de recreación en donde se promuevan valores éticos, el trabajo en equipo, la disciplina, la motivación y el esfuerzo individual y colectivo.

U10.3 Promover la incorporación a la Universidad de estudiantes con talentos deportivos.

U10.4 Reorganizar las actividades deportivas en dos vertientes: competitivas o representativas y; sociales o recreativas.

U10.5 Incrementar los niveles de salud entre el personal académico y administrativo mediante el fomento de actividades físicas y deportivas.

U10.6 Instituir un programa integral de cuidado de la salud, que incluya la detección y prevención de adicciones y campañas permanentes.

Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategia 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

Objetivo U11. Impulsar la asignación de mayores recursos presupuestales a investigación científica y desarrollo tecnológico.

U11.1 Incrementar el gasto de operación para investigación y asignar recursos de inversión a proyectos de alto impacto.

U11.2 Buscar financiamiento con los productores para proyectos de investigación que los ayuden en la solución de sus problemas.

U11.3 Realizar proyectos de investigación con financiamiento externo, ya sea nacional o internacional.

Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Objetivo U12. Institucionalizar un programa de formación de profesores investigadores para atender actividades de investigación y posgrado.

U12.1 Incrementar la eficiencia terminal de los PE de posgrado mediante ayudantías para sus alumnos.

U12.2 Impulsar el ingreso del personal académico al SNI fomentando su participación en proyectos, eventos académicos y en publicaciones.

U12.3 Impulsar el ingreso del personal académico al SNI, fomentando las publicaciones derivadas de los proyectos de investigación e innovación científica.